EL NUEVO PORVENIR

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
MAGDALENA, 19, 3.º IZQUIERDA.

Número suelto 5 cénts

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

PRECIOS DE SUSCRICION
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

Número suelto 5 cénts

AÑO I. | MADRID 22 DE ENERO DE 1887. | NÚMERO 8

DESCOMPOSICION

Desde el 25 de Noviembre de 1885, viene acentuándose de especial manera en la política, una descomposicion que siembra el desánimo y la tranquilidad de que gozamos al presente.

Aquellas aproximaciones que en los primeros momentos se iniciaron, vinieron á caer á los pocos meses en el más completo olvido, como si el tiempo tratara con ello demostrar lo ineficaces que son tales propósitos cuando la fé no los anima y la confianza no los garantiza.

La situacion que el afortunado sable de Martinez Campos levantó en Sagunto, murió sin haber hecho germinar entre sus mismos adeptos, esa seguridad que concede el vigor á los partidos llamados al gobierno del Estado.

Si hubiesen sentido una fuerte confianza en sus ideales y una completa fé un sus principios, en vez de un egoismo puramente personal y un agradecimiento servil á las mercedes otorgadas, aquellas aproximaciones que el miedo á perder las bienandanzas conseguidas, dictó en los preliminares del nuevo reinado, hubiesen seguido aún más estrechas y tanto más, cuanto que el nuevo reinado entraba en ejercicio con un natural desconocimiento de la materia, y por ende muy necesitado del consejo de cuantos á su servicio estaban.

El nacimiento del monarca vino á unir la inexperiencia con el desconocimiento poniendo en más grave apuro la fé de nuestros adversarios y sus dotes de gobierno.

Sin inventiva, sin originalidad, los partidos monárquicos, viven una vida de zozobra que aumenta sus apetitos y que despierta los conspicuos deseos que con la última fiebre, siente el enfermo que ve escapársele la existencia.

Todo lo sacrifican para no llegar tarde á las postrimerías del banquete y mientras torturan su imaginacion para explicar las últimas evoluciones, esprimen el ingénio para preparar las sucesivas, agitándose en un círculo vicioso de contubernios y plágios.

Más de un año lleva en el poder el partido fusionista y todavia no se ha presentado en una sola ocasion al combate, sin cubrirse antes de la cota de malla de las benevolencias, débil ramaje que sustenta el dorado nido del presupuesto, demasiado pequeño para encerrar tanto pájaro grande, ya por sus ambiciones y deseos para contentarse con las migajas de los padres.

La benevolencia tan fácilmente concedida y tan inusitadamente continuada, á pesar de los fracasos que este gobierno viene sufriendo, y por encima de todas sus debilidades y olvidos, son una prueba de lo anormal de la crisis que se atraviesa, en la que como nota dominante sobresale el miedo.

Caerá desgastado por la anemia, destrozado por sus mismas dentelladas, á ocultar sus vergüenzas y no por la decision del país, como los gobiernos rigorosos caen, conservando en su caida el prestigio que se concede al valor, y sus sucesores, aquellos que mejor maña se dieron, para colocarse en el sitio más visible, se verán obligados á aceptar la limosna de las benevolencias, que como elixir de la vida, han de necesitar para poder sostenerse.

Pero los recursos se gastan, las maquinaciones no resultan, y el descrédito cunde á la par que la desanimacion y la desconfianza de hoy, se truecan en desprecio para los suizos de un artificio que entre sus esplendores, deja ver ese movimiento informe é lógico, que convierte á los partidos en campos de maniobras polichinescas muy mal ejecutadas para que puedan distraer por mucho tiempo.

A reinados nuevos, partidos nuevos, se ha querido decir, plagiando otra frase que se lanzó á la opinion al subir el gobierno actual, como esplicacion de la subida. Será frase aún cuando no sea original, pero lo que jamás se conseguirá es que se acepte como verdadera, en cuanto á la novedad que en la práctica pueda traer el gobierno que naciera de ese *partido nuevo*, pues que cuantas apreciaciones se conocen hasta hoy, de los jefes de tal agrupacion, son tan originales, que no parece sinó, que el Sr. Sagasta las ha dictado tomadas de las suyas propias.

¿Y eso será una esperanza, y en ello se buscará apoyo para la monarquía?

Nuevo artificio vendrá á resultar al cabo, que como creado solamente por el despecho y las diferencias personales, al igual de cuantos otros se están incubando en el seno de la fusion, no pueden revestir el carácter de solidez, que las circunstancias exijen.

De estas descomposiciones no se ven libres seguramente los partidos republicanos, que como organismos no pueden sustraerse al medio en que viven; pero la diferencia entre unas y otras son muy dignas de tener en cuenta, pues que nuestras discrepancias y nuestras disidencias ao marcan ni ambicion ni egoismo, sino diferencias de criterio, expuestas tan pronto como fueron sentidas, y por cuya naturaleza misma no puede arrostrar perturbaciones, sino antes por el contrario, fortalecer más la unidadad de los principios que cada cual adopta, así como ser una garantía para el país, que podrá escojer entre el cuadro de programas radicalmente deslindados, aquel que mas pueda convenirle.

Entre esta conducta franca y valiente, y la plagada de recelos, de desconfianzas y de personalismos, conviene hacer distinciones: los monárquicos obran como hombres faltos de fé, y los republicanos se ofrecen con el vigor que la creencia otorga y la esperanza de que su comportamiento recibirá el premio que el país concede á quienes no le entretienen con juegos icarios de dudosa aceptacion.

CONTRADICCIONES FILOSÓFICAS

El Globo respira en sus columnas alegría y satisfaccion por la circular salmeroniana.

Triste es confesarlo, pero el recuerdo que hace el colega de contradicciones políticas del Sr. Salmeron, tienen toda la verdad que las actuales circunstancias demuestran.

Al afirmar el órgano posibilista que la circular es, en primer término, una condenacion expresa de la política sustentada desde hace diez años por el Sr. Ruiz Zorrilla, nos acordamos de aquellos tiempos en que el distinguido filósofo firmó el Manifiesto de 1.º de Abril de 1880 y en que permanecia en el extranjero al lado de nuestro querido jefe sancionando con su silencio y con sus actos, la política revolucionaria del partido republicano-progresista.

Pero salio diputado y varió.. de opinion.

Hemos analizado detenidamente el contexto del documento salmeroniano, y encontramos en él aquellas mismas vaguedades, filosóficas, que obligaron al Sr. Salmeron á decir en un discurso pronunciado el 18 de Octubre de 1868, que *la República unitaria era peor que la monarquía de derecho divino*, y á defender hoy con el mismo calor y entusiasmo que defendemos nosotros las bondades del unitarismo.

Esas mismas contradicciones, debilas quizás á la elevacion de miras de un espíritu impregnado de elucubraciones científicas, dan origen á que se confiese en un artículo del propio Sr. Salmeron publicado en el primer número del antiguo periódico *El Porvenir* que *para deponer la actitud reservada, es preciso que la legalidad sea tan amplia que á nadie excluya*, y combatir despues las insurrecciones, pues eso viene á significar, en resumen, la circular citada.

Porque censurar enérgicamente á *posteriori*, los procedimientos de fuerza, por el éx to dudoso de la adversa fortuna, no arguye en la rigurosidad metódica de cualquier escuela filosófica, la exactitud de la demostracion ni la imparcialidad de la doctrina. De otra suerte, es colocarse aun contra los deseos de la voluntad más inexpugnable, al lado del señor Castelar, quien en una conferencia explicada en el Casino republicano-progresista admitió la necesidad de una *operacion quirúrgica*.

Seguramente el Sr. Salmeron no desea, que el alcance de esas últimas determinadas consecuencias le condozcan á una conjuncion con el Sr. Castelar, que él mismo en repetidas ocasiones, ha confesado no apetecer.

Al colocarse en la lucha política, con ese eclecticismo doctrinal acerca de las insurrecciones, que nuestro querido jefe no defiende de manera sistemática, sino única y exclusivamente por conquistar *el derecho y la legalidad* que los gobiernos de la restauracion niegan al partido republicano y país, es sancionar teóricamente por el engranaje fortísimo de los razonamientos, y disculpar en parte el acto realizado por el general Martinez Campos en Sagunto.

Tampoco creemos que el Sr. Salmeron admita, como buen republicano y buen patriota, esta consecuencia imprescriptible de su doctrina revolucionaria.

Las exigencias de la opinion, las rigurosamente tradicionales del partido republicano-progresista, están á salvo de interpretaciones más ó menos radicales.

Abrigamos aun la esperanza, de que el Sr. Salmeron, obligado por el alto sentido práctico de los representantes de la Asamblea de nuestro partido, reconozca la verdad y la justicia de la política que nuestro jefe personifica y nuestra numerosa comunion defiende.

Y ya que el Sr. Salmeron, sacó de las cenizas de un cadáver, el anatema de un gran espíritu democrático, lanzado allá por el año de 1859, le recordamos tambien las siguientes palabras del ilustre propietario del periódico fundado el 2 de Marzo de 1856, entre la pasion sublime de las ideas y el entusiasmo de la fé más inquebrantable.

Decia D. Nicolás María Rivero: «las grandes innovaciones y las grandes reformas las hacen siempre los partidos revolucionarios, á los cuales pertenezco.»

Con esas palabras terminamos el exámen del punto que ha motivado esas disidencias que ni enturbian nuestra fé ni debilitan nuestra esperanza.

La fé y la esperanza de los buenos creyentes.

PRENSA.

El Diario Español de anoche se descuelga tan belicoso, que en su editorial, no suelta ni un momento las armas blancas y las de fuego.

Para muestra allá va un boton.

«La hueste que ahora entra en campaña (la reformista) no viene dispuesta á pelear como pelean los comparsas en el teatro, tocando para hacer ruido las puntas de las espadas, sino que sus soldados, de músculos vigorosos, vienen dispuestos á dar tajos y mandobles, buscando el bulto al adversario, y á tirarse á fondo con estocadas verdaderas para dejar fuera de combate al enemigo que se descuide en los quites.»

Aquí del andaluz del cuento.

Comvare, no me jaga V. reir, que tengo el labio partio.

Se le atribuye al general Salamanca la siguiente frase:

«Yo presencio tranquilo los movimientos evolucionistas desde la puerta de mi casa y tengo la seguridad de que por allí han de pasar las fuerzas sublebadas y no tendré más trabajo que incorporarme.»

A ver si el general se lleva chasco.....

Y vea pasar fuerzas que él no espera.

Aunque *in illo témpore*... las esperó.

¡Cómo *cambean* los tiempos!

El Correo, hablando de los disgustos de la mayoría dice:

«La lógica de *El Liberal* pide, por tanto, decir que se ha inferido un agravio á los republicanos, al señor Gullon y al Sr. Sagasta.»

Indudablemente: á los republicanos se lo *infiere*, todos los dias el gobierno.

El Sr. Gullon y el Sr. Sagasta no son los agraviados.

En todo caso son ellos los que *agravian* al país.

La Babel fusionista.

Llueven disidencias á montones, y lo que es más grave, Sagasta no encuentra medio de ponerse á salvo del mal humor de la mayoría.

Lo que anoche decia un fusionista en un corro de sus amigos:

—Créanlo ustedes; así no vamos más que al Pardo.

—¿A qué? le preguntaron.

—Pues á desbaratar el contrato.

Nosotros creimos que desbaratarian otra cosa.

Y ya lo sentiamos.

Por las encinas.

Desde que se ha casado su amo, está *El Resúmen* muy sobresaltado.

«Oimos incesante y destemplado rumor de corazas y de sables; ruidosas descargas de artillería, alaridos de recio combate.»

Suponemos lo que será.

El colega sueña que el ejército del general toma por asalto las trincheras del presupuesto.

El Correo, más resignado que dias pasados, dice:

«Sin negar que haya disidencias en la mayoría, de que son ejemplo los casos de D. Benito Ulloa y de D. Federico Pons, y sin negar tampoco otras discrepancias más importantes y bastante públicas, la verdad es que algunos periódicos exageran el asunto de las disidencias.»

Una friolera.

Por ese camino, se llega hasta la *desaparicion* del Sr. Sagasta de la vida política.

Y falta poco.

Porque las *danzas* de los fusionistas alrededor del gobierno se parecen á una *merienda de negros*.

PROVINCIAS

Gestiones de indulto.

Dice *La Publicidad* de Barcelona:

«Se nos asegura que accediendo á las súplicas de la comision que gestiona el indulto de los hermanos Salvador y de Manuel Molina, los diputados provinciales por Barcelona Sres. D. Eduardo Maluquer, Excmo. Sr. D. Juan Rosich, D. Juan Vivó, D. Manuel Planas y Casals, Excmo. Sr. D. José Gassó y Martí, D. Federico Schawartz, D. José A. de Olano y Excmo Sr D. Domingo Sert, se muestran dispuestos á dirigirse al gobierno solicitando la conmutacion de la pena impuesta á aquellos reos.»

Los niños de la Academia de Artes y Oficios y el Centro barcelonés de Estudio Psicológico, han solicitado tambien el indulto, así como la Logia Concordia de aquella capital, que ha dirigido al señor Salmeron el siguiente telegrama:

«Madrid.

D. Nicolás Salmeron.—Congreso diputados.

La Logia Concordia, interpretando sentimientos humanitarios masonería catalana ruega á V. E interponga su valiosa influencia para alcanzar indulto reos hermanos Salvador y Manuel Molina, sentenciados pena muerte, evitándose día luto culta Barcelona.—El Ven.·. Maest.·., J. A. Calvez.—El Sec.·. J. Rodriguez.»

A tiros.

En una casa de la calle de los Ciegos de San Cucufate, en Barcelona, ocurrió anteayer el siguiente suceso:

A las cuatro y media se presentaron en la citada calle un sub-cabo y tres individuos del cuerpo de mozos de la escuadra, y mandaron abrir, de órden superior, la puerta de la casa núm. 3, en cuyo piso tercero se hallaba un hombre, llamado Alejandro Petit, á quien debian prender.

Salió dicho individuo del piso, y al ver á los mozos, sacó una pistola y disparó sobre ellos sin herir á ninguno. Entonces los mozos hicieron uso á su vez de las armas, resultando muerto el Petit.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido á la Facultad de Medicina de Zaragoza la cantidad de 3.000 pesetas para gastos de material.

Durante el mes de Noviembre del año último, entraron en los puertos españoles 428 buques de vapor con bandera nacional y 416 con extranjera, que descargaron respectivamente 40.883 y 145.176 toneladas de mercaderías, 302 y 229 de vela, que descargaron 16.563 y 48.943; total, 251.565 toneladas.

Segun *El Diario de Tudela*, comienzan á descender las aguas del rio Ebro.

Leemos en *La Crónica de Huesca*:

«Son verdaderamente desconsoladoras las noticias que recibimos de Ballobar y pueblos comarcanos: las cosechas están completamente perdidas, reinando la mayor miseria y los braceros no encuentran trabajo para atender al sostenimiento de sus respectivas familias.

Como consecuencia de situacion tan precaria, los robos se suceden y en pocos dias han sido asaltadas varias casas, llevándose los ladrones 80.000 reales de una y 1.600 de otra.

Así se nos participa por persona de aquella localidad, sin que podamos salir garantes de la noticia.»

En Agon (Zaragoza), han sido detenidos Pablo Pardo y García, Mariano Torres y Lafuente y Francisco Carranza y Molina, como autores del asesinato cometido en la persona de su convecino Agustin Torralba y Márquez.

Convictos y confesos, han sido puestos los criminales á disposicion del juez de instruccion de Borja.

Por la comandancia marítima de Algeciras, se anuncia la aparicion en aguas de Ceuta de un bote que mide 4'48 metros de eslora, 1'66 de manga y 0'68 de puntal.

El bote se halla inservible.

Al dia siguiente de ausentarse de Pontevedra de órden superior, las fuerzas que guarnecian aquella capital, aparecieron fijados en las calles de la poblacion pasquines excitando al vecindario para sublevarse en contra del actual órden de cosas.

En el café Oriental de Murcia se promovió ayer tarde una cuestion entre dos caballeros, uno de los cuales disparó una pistola sobre su contrincante, nombrado D. Juan Mateo Jimenez, dejándole muy mal herido.

El agresor, llamado D. José Cardona Ruiz, fué llevado á la cárcel por una pareja de órden público.

Ha llegado á Cartagena D. Juan Bautista Antequera.

Dice *La Gaceta Minera*:

«Son tan insignificantes las oscilaciones que estos últimos dias viene sufriendo el plomo que estableciendo como *sin variacion* su precio, confiamos estamos en algo ha de mejorar este por las tendencias que en el mercado inglés se adivinan.

En la plata se vé desde luego pronunciarse el alza, pues podemos cotizarla hoy á 50 9/16 pequines.

Los cambios sobre Londres están bajísimos y esta es razon que defiende á los compradores: pero como en cambio la plata ha mejorado, puede fijarse como precio en plaza para hoy, á 55 reales el plomo y 18 1/2 la plata.»

Cuéntase este pormenor, del incendio del Alcázar de Toledo:

En medio de la confusion de los primeros momentos nadie se acordó de un alumno que estaba arrestado en los calabozos. Este jóven oía las voces de fuego, y por más que gritaba, sus gritos se veian ahogados y confundidos con los estrepitosos hundimientos que se sucedian sin cesar. Por último, viendo la imposibilidad de que le prestaran auxilio, y lleno de mayor desesperacion, comenzó á golpear la puerta con tal furia, que logró saltar la cerradura de la misma, huyendo de una muerte segura. De los esfuerzos que hizo resultó con una muñeca dislocada.

Doble suicidio por amor.

En uno de los sitios más pintorescos que existen en el Plantío, sitio amenísimo de Valencia, han intentado poner fin á su vida dos jóvenes amantes de veinticuatro años él y de veintidos ella.

Parece que la oposicion de la madre de la novia á las relaciones que sostenia, les obligaron á adoptar resolucion tan extrema, que llevaron á efecto con singular valor, disparando el novio un tiro en el oido izquierdo de su amada y enseguida otro en el suyo derecho.

Ambos jóvenes no han muerto aún, desesperándose del estado en que se encuentra la jóven y abrigándose la esperanza de poder salvar al amante.

EXTRANJERO

Elecciones en Alemania.

Con motivo de las elecciones en el imperio aleman ya empiezan los partidos á prepararse para la lucha. El nuevo Parlamento será elegido el 21 de Febrero próximo.

La Germania, órgano de Windthorst y del centro parlamentario, ha dirigido al pueblo aleman la siguiente escitacion:

«Pueblo aleman: La hora de las decisiones graves ha sonado para tí. Nunca más que hoy desde hace diez años y más, se ha tratado de tu desarrollo interior todo entero y del giro que debe tomar. Una mayoría en el sentido á que se aspira á favor de las cuestiones militares no podria hacer más que las anterior por la seguridad y defensa de la pátria. Pero en cambio costaria á la nacion una suma considerable de bienes materiales, de derechos y de libertades y bajo este punto de vista ejerceria una influencia funesta sobre los destinos de nuestra querida pátria alemana.

Por su parte el órgano de los liberales alemanes

Biblioteca Nacional de España

ó progresistas, *La Gaceta de Berlin*, proclama sin vacilar la coalicion de los liberales alemanes con los polacos, los hannoverianos y los socialistas, á fin de obtener el triunfo comun en las elecciones.

Respecto de los periódicos conservadores y liberales nacionales, éstos enarbolan la bandera imperial, exponiendo á los ojos de los electores la eventualidad de una guerra provocada por la Francia *La Gaceta Nacional* termina un artículo con estas palabras:

«Al contrario que los alemanes, los franceses alimentan cuidadosamente sus tradiciones.»

Esas tradiciones, segun el diario berlinés, son el sentimiento de la superioridad sobre sus vecinos, y la conviccion que abrigan de que su destino es fatalmente vencerlos.

—«El peligro—dice—de un ataque de su parte es de temer, por lo tanto, tan pronto como el gobierno francés sienta que la Francia tiene probabilidades de triunfar. En tanto que un gobierno francés sólidamente establecido no haya declarado formalmente que reconoce la paz de Francfort como base de la organizacion actual de la Europa, nuestra situacion reapectiva con esa potencia será la de un armisticio. Es preciso acostumbrarse á esa verdad.»

***

Los preparativos de Rusia.

Dicen de Varsovia á *La Correspondencia Política* de Viena:

«Están casi terminados los catorce fuertes que deben defender Varsovia; en la primavera próxima comenzará la construccion de cuatro nuevos fuertes al S. O. de la ciudad sobre la márgen izquierda del Vistula

Un camino de hierro estratégico acaba de ser construido entre esta ciudad y San Petersburgo, y las guarniciones de la frontera serán reforzadas con 16 batallones.»

***

Preparativos de Bélgica.

Telegrafian de Lóndres, á *El Imparcial*:

«Londres 20 (7,9 m.)—Telegramas de Bruselas recibidos esta madrugada comunican la alarmante noticia de que el gobierno belga acaba de realizar un verdadero golpe de Estado de grande alcance dada la situacion de Europa en estos momentos.

El generalisimo Vandersmissen ministro de la Guerra, promulgó ayer á última hora las bases de una reforma radicalísima en el sistema militar de Bélgica.

Por esta reforma se impone de repente á todos los varones del pueblo belga el sistema militar obligatorio.

El servicio personal que tendrá que prestar cada individuo en el ejército será de doce años.

Se divide el servicio en tres gradaciones: servicio activo en las filas, primera reserva y reserva suplementaria.

En el servicio activo permanecerán todos los belgas sin distincion de clases, siete años. En la primera reserva tres años, y en la reserva suplementaria otros tres.

La noticia está causando tanta sorpresa como sensacion.

En todas partes se comenta como el indicio más seguro de que se halle muy próximo el conflicto entre Alemania y Francia, y de que Bélgica teme que Alemania intente violar la neutralidad del territorio belga, para evitar lo cual Bélgica se coloca en pié de guerra.»

Otro telegrama de Paris publica *El Imparcial* en el que se dice, que aunque la prensa afirma lo contrario, altar influencias aconsejan al gobierno francés seguir una politica de aliados.

Para esto se alega que, excitado contra Bismark, el patrtotismo italiano se prestará á entenderse con Francia. Hablando de España se asegura que aliándose con Francia, ganaria su comercio, se construiria el ferro-carril de Canfranc y el de Noguera Pallaresa y se prepararia la reivindicacion de Gibraltar, añadiendo que, de estallar la guerra, nos costaría mucho el guardar nuestra neutralidad, pues nos expondriamos á que las Baleares fueran ocupadas por el extranjero.

No sabemos si una alianza con Francia nos sería tan ventajosa, pero creemos que dada la situacion geográfica de nuestra pátria, lo más conveniente en caso de una guerra europea, seria el guardar la neutralidad, poniendo al mismo tiempo, en estado de defensa, no solamente las islas Baleares, sino tambien nuestras posesiones y las plazas más importantes de nuestras costas, á fin de evitar una sorpresa.

TELEGRAMAS

Nueva York 20.—Se ha constituido la Cámara de comercio española.

Roma 20.—Los delegados de la asamblea búlgara, han sido recibidos por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, quien les ha dicho que las dificultades que encuentra Bulgaria, se pueden resolver si los búlgaros obran con prudencia.

Paris 20.—El *Pall Mall Gazette*, dice que la situacion es muy grave

Añade, que la salida del Sr. Giers, del ministerio de negocios extranjeros de Rusia, se considera como un síntoma belicoso para la resolucion de la cuestion de Oriente.

Lóndres 20.—Esta tarde ha tenido lugar una manifestacion socialista en la Plaza de Trafalgar: se han pronunciado discursos muy violentos, pero no ha ocurrido ningun desórden.

Lisboa 21.—El vapor inglés *Breanaford*, procedente de Cordiff con cargamento de carbon, se ha perdido en la costa cerca de Peniche, pereciendo 23 hombres de los 24 que lo tripulaban.

Londres 21.—Corren rumores de que Inglaterra está dispuesta á devolver Puerto Hamilton á la China.

Berlin 21.—En contestacion al Mensaje, que le ha dirigido la Cámara de Prusia, el emperador Guillermo ha dicho, que para disminuir los peligros de guerra, es preciso que se apruebe el proyecto de aumento del ejército.

París 21.—A consecuencia de los rumores que circulan sobre complicaciones en la cuestion búlgara, se ha declarado una fuerte baja en todos los valores.

El 3 por 100 francés ha bajado á 80'97 y el exterior español á 64 por 100.

Nueva-York 21.—Los socialistas elemanes han enviado fondos á sus correligionarios de Alemania, para subvenir á los gastos que origine la eleccion de los candidatos socialistas.

Cuerpos Colegisladores

CONGRESO.

Abierta sesion de ayer 21, á las tres bajo la presidencia del Sr. Mártos, se leyó y aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor general **Armiñan** recuerda una pregunta que tiene hecha sobre abonarés de Cuba, y otra acerca de lo ocurido en el Alcázar de Toledo.

El señor ministro de la **Guerra** manifiesta que ya se ha dado orden al gobernador general de Cuba, para que las cajas de los cuerpos abonen las cantidades á medida que las vayan recibiendo, de deudas que reconoce son sagradas.

Respecto al segundo punto, declara que todo el mundo cumplió con su deber, rivalizando en actividad y arrojo, hasta el punto de que el director de la Academia ordenó que los alumnos se retirasen para evitar posibles desgracias. Añade que ha pedido documentos que espera de un momento á otro.

El Sr. **Cabezas** denuncia un error cometido en el reparto de quintos correspondiente á la provincia de Lérida.

El señor ministro de la **Guerra** dice que ya tiene noticia de ello y que se subsanará.

El Sr. **Fabray Floreta** se lamenta de que no se paguen con rapidez los abonarés.

El señor ministro de la **Guerra** reproduce análogas explicaciones á las dadas al general Armiñan.

El Sr. **Cellerulo** presenta á las Córtes una exposicion de la marina mercante de Barcelona, para que antes de ratificar el convenio con la Trasatlántica, abra una informacion pública, y pide el expediente relativo á los servicios marítimos en Filipinas.

El señor ministro de **Ultramar** manifiesta que todos los documentos se hallan á disposicion de los señores diputados.

El Sr. **Baselga** expresa su extrañeza por qué no se eligió en las secciones de ayer la comision de las incompatibilidades.

El Sr. **Presidente** (Martos) declara que la comision no se habia nombrado ayer porque no tiene carácter permanente, y que faltan aun algunas listas de incompatibilidades, que han de remitir los ministerios.

El Sr. **Molleda** pide que se rectifique su voto en la votacion de la enmienda del Sr. Botija, pues aparece que ha votado en contra, siendo así que lo hizo en pró.

El Sr. **Canido** pide que se aumente la guarnicion de Orense.

El señor ministro de la **Guerra** contesta que él no puede obligar al capitan general á que distribuya la fuerza del distrito.

El Sr. **Garcia** (D. Celso) dirige un ruego al ministro de la Gobernacion sobre suspension y procesamiento de un alca de en la provincia de Pontevedra.

El señor general **Pando** hace una pregunta referente á la ley de clases de Montepio militar.

El señor ministro de la **Guerra** manifiesta que tiene en estudio una ley general de clases pasivas que resuelva las dudas.

El Sr. **Martinez Brau** ruega á la presidencia se imprima la inversion de los fondos del presupuesto del Congreso, por la comision de gobierno interior.

El señor **Presidente** declara que aunque la comision no debe rendir cuentas á nadie, comprende la delicadeza á que obedece la peticion del Sr. Martinez Brau, y dará órdenes para que se impriman las cuentas.

El señor general **Pando** combate el art. 3.° por considerarlo deficiente.

Despues de breves palabras del Sr. Aguirre, de la comision, y del Sr. Botija, que declara que es ministerial á pesar de todo, quedó aprobado el artículo 3.°.

Se da lectura á una enmienda al art. 4,°, firmada por el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), estableciendo que las materias trasformadas ó modificadas á su introducion en Ultramar, sean consideradas como de procedencia extranjera.

El Sr. **Barroso** la acepta en nombre de la comision, porque ésta entiende que es aclaratoria al texto del artículo.

El señor general **Pando** lamenta la indeferencia que la Cámara muestra ante asuntos de tanta importancia para el país, y declara que está conforme con el artículo y con la enmienda.

Protesta al mismo tiempo de la confianza que le inspira el ministro de Hacienda.

El Sr. **Botija** interviene en la discusion, declarando que es mas ministerial que nunca, mejor dicho, más sagastino que nunca, y que solo toma parte en este debate por el gran interés que le inspira todo lo que se refiere á la agricultura y á su desarrollo y mejoramiento.

Insiste mucho en que los gobiernos deben preocuparse de la triste situacion de los agricultores españoles, agobiados por todo género de cargas sin proteccion de ninguna especie y con la sola esperanza de encontrar, al término de tantos afanes y de sacrificios tantos, un hospital donde terminar sus dias.

Cree que la cuestion de la agricultura en España es de tal entidad y trascendencia, que si se abandona, llegará un dia en que nos encontraremos como en Irlanda.

El señor ministro de **Hacienda** interviene en el debate para hacer constar que si la enmienda ha sido admitida, es porque no varia ni modifica, sino que únicamente aclara el artículo del proyecto que se discute

Los Sres. **Gonzalez** (D. Alfonso) y **Barroso** hacen breves consideraciones en pró de la enmienda, que es aprobada en votacion ordinaria, así como el artículo 4.°

El Sr. **Pando** apoya otra enmienda al art. 5.°, pidiendo que puedan entrar en España sin el pago de derechos los azucares, el tabaco en rama y los aguardientes procedentes de Cuba y Puerto-Rico.

La enmienda es desechada despues de breves consideraciones en contra del Sr. Laguardia.

El Sr. **Armiñan** impugna el art. 5.°, y á semejanza del Sr. Pando entiende que están desatendidas las provincias de Ultramar.

El Sr. **Delegado** esplica el alcance de la ley, y cómo habiéndola aceptado el ministro de Ultramar, no puede causar perjuicio á aquellas provincias.

Sin discusion se aprueban los demás artículos del dictamen, así como uno adicional del Sr. Botija, pidiendo que cuando ofrezca dificultades la admision de alguna mercancía, se oiga á distintos centros y al Consejo de Estado en pleno.

Se dió lectura al dictamen sobre el arriendo de la renta de tabacos, señalándose su discusion para hoy

Se levantó la sesion á las siete.

SENADO

Se abrió la sesion de ayer á las dos y media, bajo la presidencia del marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de **Muros**: Me creo en el deber de hacer una declaracion ante el Senado. Se recordará que la pasada legislatura anunció una interpelacion al gobierno sobre la situacion económica de la isla de Cuba.

Deseando quitar á este debate económico todo carácter de oposicion, ruego á los Sres. Ruiz Gomez, Fernandez de Castro, Turon y Betancourt, todos los cuales, pertenecen como yo, á la mayoría que en esta Cámara tiene el partido liberal, que tomaran parte y que ilustraran con su palabra el anunciado debate.

Con motivo de esta interpelacion, un periódico muy leido y bien escrito, órgano del novísimo partido reformista, ha llevado y traido mi nombre, presentándome en actitud hostil ó fria para con el gobierno, y yo declaro aquí, que es donde debo y puedo hacerlo, que con esa interpelacion no me propongo combatir al gobierno, sino al contrario, ayudarle, presentándole en la interpelacion, que es el único medio reglamentario de tratar del asunto, soluciones administrativas concretas aplicables á la Administracion antillana

Declaro tambien despues de esto que no pertenezco á más partido que al partido liberal; que estoy al lado del gobierno para ayudarle con mi voto y con mi palabra, y lo declaro con tanto más gusto, cuanto que he estado condenado siempre á ser diputado ó senador de oposicion, y ahora que por casualidad están mis ideas de acuerdo con las ideas que representa el gobierno, no quiero dejar pasar la ocasion de declararlo así.

Los senadores **Romero Giron** y **Alcalá Zamora** recuerdan que tienen pedidos ciertos datos al señor ministro de Gracia y Justicia, añadiendo el Sr. Alcalá Zamora que desea que el señor ministro de Gracia y Justicia señale pronto dia para que el orador esplane la interpelacion que tiene anunciada.

El Sr. **Girona** siente no haber estado presente ayer para combatir por innecesario el ferro-carril de Jaca á Pasajes, y pide que el gobierno excite á las compañías de ferro-carriles á que rebajen las tarifas de trasportes de mercancías.

El Sr. **Beranger** presenta una exposicion de una sociedad de marina de Barcelona, pidiendo que se saque á concurso el servicio marítimo que se va á adjudicar á la Trasatlántica.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate dos dictámenes de la comision de actas.

Jura el cargo de senador el señor de la Paz Graels.

Se procede á la eleccion de los individuos de la comision de conservacion y fomento de la Biblioteca, y resultan elegidos los Sres. Parra y conde de Torreanaz. Para la comision de la Deuda fueron elegidos los Sres: Gallostra, García (D. Diego) y marqués de Terreros.

Puesto á discusion el proyecto concediendo créditos para atenciones especiales.

El Sr. **Magaz** censura que el Sr. Montero Rios creara dos escuelas especiales, la politécnica y la zoológica, sin consultar préviamente á los centros y á las personas que por su carrera y por sus cargos son competentes en la materia.

Combate en esos términos al Sr. Montero Rios, aunque no puede defenderse en el Senado, porque el señor ministro de Fomento actual se ha hecho solidario de la reforma.

Las Escuelas especiales creadas, que por los procedimientos usados en su creacion, tan poco honor hacen á los antecedentes liberales del señor Montero Rios, cree el orador que no se ajustan á la legalidad, que ocasionan gastos innecesarios cuantiosos, y que han nacido muertas en la opinion.

El Sr. **Sanz** (D. Salustiano) manifiesta que dentro del Senado, desde que vino del Congreso el proyecto que se discute, se ha ajustado en un todo á los trámites legales y reglamentarios.

El señor ministro de **Fomento**: La crítica que acaba de hacer el Sr. Magaz de las escuelas politécnica y zoológica, con respecto del dictámen que se discute, peca de tardía y prematura, aunque parezca paradógica esta afirmacion. Peca de tardía, porque el Sr. Magaz ha podido oponerse á esas reformas cuando el Sr. Montero Rios mi dignísimo antecesor, las acometió y las planteó, y no medio año despues, cuando la reforma está planteada. Peca tambien de prematura esa crítica, porque el señor Magaz ha emitido juicios cerrados acerca del resultado de la reforma, cuando los resultados de la reforma no se conocen todavía.

El Sr. Montero Rios se ajustó exactamente á la ley, y fué respetuoso con las atribuciones del Consejo de Instruccion pública, puesto que no tuvo necesidad de pedir consejo á aquella corporacion sobre la reforma intentada, sino sencillamente darle cuenta de la reforma consumada.

El Sr. **Magaz** insiste en que existe en España cierta tirania gubernamental que ejercen los ministros en perjuicio de los derechos del Parlamento.

El señor ministro de **Fomento**: Los resultados que se obtengan darán la razon, á pesar de lo que el Sr. Magaz cree, al ministro que creó la Escuela politécnica, que andando el tiempo podrá, como en el extranjero, ofrecer á los alumnos preparacion para mayor número de carreras que hoy.

El Sr **Colmeiro** (de la comision) explica el silencio de la comision, diciendo que el debate que se ha suscitado es un tanto anómalo, y está fuera de la competencia oficial de la comision, que por ser de índole financiera, no debe entrar á discutir las observaciones técnicas hechas por el Sr Magaz, sinó limitarse á decir si el crédito pedido estaba bien ó aplicado.

El Sr. **Fernandez de Castro** se declara tambien contrario á la creacion de la escuela, y dice que ya se puede juzgar de los resultados nulos de tal escuela teniendo presente que habiéndose creado para Octubre no pudo funcionar hasta Enero siguiente.

El señor ministro de **Fomento** insiste en que los Sres. Magaz y Fernandez de Castro, que tan perjudicial juzgan las creacion de estas dos escuelas, debian expresar estas opiniones cuando tenia frente á frente al Sr. Montero Rios.

Aprobada la totalidad del dictámen y el art. 1.°

El Sr. **Paz y Graels** preguntó lo que significa la escuela *zoológica y botánica* de que habla el artículo 2.°

El Sr. **Rodriguez Seoane** (de la comision) dice que el establecimiento que se trata intalar tendrá por mision el estudio de la zoología y de la botánica de nuestras costas.

El Sr. **Graels**: En efecto, veo que no se trata de establecer una escuela preparatoria de botánica y zoología marítima, como dice el proyecto, sino un parque de observaciones y estudios de la zoología marítima con un fin práctico y especulativo; pero debe modificarse la redaccion del dictámen, y parques semejantes á éstos deben establecerse no sólo en las costas, si no en el interior.

El Sr. **Colmeiro** (de la comision) no puede modificar la redaccion del artículo que propone el señor Graels, porque la comision solo entiende de la oportunidad del crédito pedido.

El Sr. **Bosch** recuerda que tiene anunciada una interpelacion sobre la creacion de la escuela politécnica, y mientras no la esplane se declara adversario de esa escuela y del crédito que para sostenerla se pide hoy.

El artículo y el proyecto quedaron aprobados.

Pónese á discusion el dictámen al proyecto variando las secciones electorales del distrito de Aranda del Duero.

El señor conde de **Casa-Valencia**: Más que al proyecto me levanto á combatir la tendencia funesta que este proyecto representa. Tenemos una ley electoral marcando la extension y composicion de cada distrito; esa ley fué ampliamente discutida y aprobada, y hoy la estamos adulterando esencialmente por las modificaciones parciales que en ella introducen los proyectos semejantes al que discutimos. Si la ley es mala ó no responde á las actuales necesidades, debe modificarse por el mismo procedimiento que se creó.

En cuanto al proyecto que se discute, no sabe en qué consiste la bondad ni la necesidad de él, y pide esplicaciones á la comision.

El Sr. **Romero Giron** (presidente de la comision) tampoco es partidario de modificar parcialmente las leyes generales por los procedimientos censurados por el señor conde de Casa-Valencia; el proyecto que se discute ha sido enviado por el Congreso al Senado, y la comision ha tenido que pedir antecedentes á Gobernacion para emitir dictamen con conocimiento de causa, y esquivado el dar dictámen contrario que motivara el nombramiento de una comision mixta.

De los antecedentes pedidos y examinados: resulta que, en efecto, este proyecto responde, no á interés individual, sino al interés del distrito, cuyos electores, con la distribucion que tienen ahora sus secciones, emiten el voto con grandes dificultades, por las que existen en las comunicaciones.

El señor conde de **Casa-Valencia** dice que no debiera darse curso á estos proyectos sino cuando vienen acompañados de todos los antecedentes necesarios para dar dictámen.

El Sr. **Romero Giron** se muestra de acuerdo en parte en el señor conde de Casa-Valencia.

El Sr. **Bosch** afirma que la proposicion que se discute infringe, si así puede decirse, la vigente ley electoral; que por la modificacion propuesta se hacen tales cambios en las cabezas de seccion, que se hace ir á votar á los más á la residencia de los ménos; que generalmente las proposiciones como la que se discute se presentan para favorecer intereses de diputados y senadores determinados, y que con este procedimiento se desacreditan las mayorías parlamentarias, porque la opinion llega á creer de ellas que más que mayorías son sociedades de seguros mutuos contra riesgos electorales.

El Sr. **Romero Giron** califica de exagerados los juicios del Sr. Bosch sobre *infraccion de la ley*, tanto más cuanto que el mismo Sr. Bosch, cuando era conservador, sostenia que la Constitucion del 76 está dispuesta de tal manera, que es reformable por una ley ordinaria, y siéndolo la Constitucion, que es la ley fundamental del Estado, con más razon lo será, sin que haya infraccion, una ley electoral que tiene carácter de provisional.

Demuestra asimismo la exajeracion de los otros juicios del Sr. Bosch.

Pedida votacion nominal y no habiendo suficiente número de senadores para votar leyes, se suspendió el debate y se levantó la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

NOTICIAS

La comision de actas del Congreso se reunirá el domingo por la tarde para oir á los interesados en las de Matanzas y Moron.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Oviedo 21.—Encarnacion Suarez de cinco años de edad desapareció el 12 del actual de la casa de su padre Fernando, vecino de Mieres sin que hasta la fecha haya sido hallada, ni se tenga noticia de su paradero á pesar de las gestiones que practican las familia y las autoridades.

Palencia 21.—Se ha incendiado la estacion de Amusco, perdiéndose la parte habitable y salvándose los almacenes y efectos que guardaban.

Orense 21.—Al anochecer del 17 una cuadrilla de malhechores asaltó la casa del párraco de Moimenta, maltratándole y robándole dinero y efectos.

Los ladrones no fueron habidos.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, *por fin* publica hoy la *Gaceta*, la ley concediendo al ilustre vate Zorrilla 7.500 pesetas anuales.

Ayer se registró un caso de sarampion en el Hospicio.

La fuente de la Puerta del Sol será suprimida levantándose en el lugar que ocupa un kiosko de hierro y cristal, con salon de descanso para los viajeros de los tranvias, retretes, despachos para encargos, flambres, refrescos, etc. Coronará el kiosko una gran farola de luz eléctrica.

La comision especial de Hospitales y Hospicios se reunio ayer tarde en la Diputacion.

Tambien se reunieron la Provincial, la de Fomento, la de Beneficencia, y celebró sesion la junta de instruccion pública.

Hoy, como hemos dicho, celebrará su última sesion la Diputacion en pleno y no volverá á reunirse hasta el 15 del mes próximo.

Los diputados por la provincia de Teruel se reunirán hoy para pedir el indulto de la última pena á que han sido condenados dos individuos de aquella provincia.

Dice un periódico:

«Anoche, á última hora, se habló de un lance

Biblioteca Nacional de España

pendiente entre dos conocidos periodistas ministeriales, redactores de dos periódicos de la tarde.

El señor marqués de Vallejo ha contribuido con 1.000 duros, con destino al Asilo de los huérfanos del trabajo.

La comision permanente de las provincias de Albacete, Toledo, Ciudad-Real y Cuenca, en union de los diputados y senadores de las mismas, visitaron ayer tarde al Sr. Sagasta en su despacho del Congreso. El presidente del Consejo manifestó que el gobierno se halla decidido á combatir la langosta, que devasta las cosechas de los campos de dichas provincias, y además á aumentar el crédito de pesetas 500.000 que con destino á la extincion de la plaga se habia consignado.

Hemos recibido de folleto *La Mujer* canto épico original de D. Rafael Abellán y Anta.

Agradecemos al autor la atencion y le prometemos ocuparnos con detenimiento de su trabajo.

El señor marqués de Valdeiglesias continua en su estado de gravedad. Cuando anoche nos retiramos de la casa del ilustre enfermo se habia agravado de tal manera que se tenia un funesto desenlace.

Ayer fué recibido por doña Cristina el nuevo ministro de Colombia en España general Cuervo.

Censo escolar de Nueva-York.

En el año escolar terminado el 30 de Agosto de 1886, se gastaron para instruccion pública gratuita en el Estado de Nueva-York 13 284.986'64 pesos fuertes: de ellos 9.102 286'97 en sueldos á instructores y maestros, 2.766.455 38 en adquisicion de terrenos y construccion y mejora de edificios, 310.152 en útiles docentes, 40.509 en libros y 555.590 en gastos incidentales.

El número de maestros empleados fué de 31.321; el de niños de edad escolar, 1.735.073, de los cuales concurrieron á las escuelas 1.027.767, con un promedio de asistencia diaria de 625.813.

Hay en los distritos rurales del Estado de Nueva-York 11.262 escuelas y en ellas 734.504 volúmenes didácticos.

El Ramio

Hemos tenido ocasion de ver en los pasillos del Congreso la exposicion de productos de *ramio*, cuya materia ha introducido en España D. Baldomero Masur, farmacéutico de Torroella de Mongri.

La fibra del *ramio* es más fina que el algodon aunque no puede competir con la seda ni en la condicion, ni en la longitud, ni en la anchura, ni en el espesor, aventajando, en cambio, al cáñamo, al lino y al algodon.

La longitud del ramio es de 0'50 metros; la de la seda de 1'00, y 0'05 la del cáñamo, lino y algodon. Su anchura es de 6 10 milímetros, mientras la de la seda es de 2'10, de 5'10 la del cáñamo, de 4'10 la del algodon y de 3'10 la del lino. Su espesor es 7'100 milímetros, el de la seda de 1'100, el del algodon de 5'100, el del cáñamo 3'100 y el de lino 3'100

La raiz del *ramio* resiste una temperatura mínima de 4° centígrados, requiere un clima templado marítimo y un terreno aluvion.

Carreras de caballos.

Para el presente año ha quedado constituida la junta directiva de la Sociedad de carreras de caballos, en la forma siguiente:

Presidente: Señor duque de Fernan-Nuñez.
Vicepresidente: Señor duque de Sexto.
Contador: Señor conde de Peña-Ramiro.
Tesorero: Sr. D. Ignacio Bañer.
Secretario: Señor marqués de Casa-Irujo.
Vocales: Sres. D. M. G. Herran, vizconde de Irueste, conde de Vilana, duque de Lécera, conde del Villar y D. Cárlos Quesada

Esta junta, en su última sesion, se ha ocupado de los precios de entrada en las próximas carreras, estableciendo abonos para todas las reuniones, como existen en los hipódromos del extranjero y Barcelona.

Estos abonos serán, para la libre circulacion, de 50 pesetas en la reunion de primavera, y de 45 en la de otoño.

Chaleco Salva-Vidas.

El capitan segundo pilototo de la marina mercante y actual capitan de la trincadura *Centinela*, D. Antonio Lopez de Haro y Farraté, acaba de obtener privilegio de invencion por veinte años para un nuevo chaleco salva vidas, que por sus especiales condiciones está llamado á generalizarse entre todas las clases de gente de mar, ya que á la seguridad absoluta reune la ventaja de poder obtenerse y venderse á un precio mucho más módico que la generalidad de los chalecos salva-vidas hoy en uso.

En este nuevo aparato de salvamento marítimo se utiliza el corcho en forma de carbon, con lo que se consigue una potencia de flotacion doble próximamente que empleando aquella materia en estado natural, consiguiéndose á la par la economía, toda vez que pueden emplearse corchos en desperdicios é inaplicables para nada, lo cual es una gran ventaja, especialmente en ciertas regiones de España, donde existen industrias, que cual la taponera, dejan como residuos grandes cantidades de corcho en recorte, que hoy no tienen aplicacion.

Compónese el chaleco salva-vidas á que nos referimos, de un trozo de tela que se fija en el cuerpo por medio de cuatro cintas, y al cual van adheridas fuertemente 12 almohadillas, en cuyo interior va colocado el carbon de suberina Las cuatro almohadillas mayores corresponden al pecho y espalda; las seis medianas á los costados y las 12 pequeñas á la cintura del nadador.

Reune el chaleco salva-vidas de que nos venimos ocupando, la condicion de no embarazar en nada los movimientos de la persona que los usa, lo cual es necesario para que esta clase de aparatos den resultados debidos y llenen la mision á que se les destina.

Proceso de la señora de Rute.

Dice *Le Journal des Débats:*

«Al dar cuenta hace poco del proceso por difamacion seguido á lo señora de Rute por los hijos del senador D. José Güell y Renté, tuvimos el cuidado de hacer notar que el fallo no era difinitivo, y que cabia apelacion.

Resulta de los informes que se nos comunican que, si la señora de Rute no se ha defendido en primera instancia, dependió de una mala inteligencia, y que no se ha perdido quizá toda esperanza de que esta cuestion se arregle antes que tenga que resolver el tribunal superior.»

Emigracion.

Unas doscientas personas próximamente formaban cola ayer tarde á uno y otro lado de la legacion del Brasil, esperando su turno para inscribirse en las listas de emigracion abiertas por el representante de aquel Gobierno.

Entre los que se disponen emigrar del suelo patrio, figuran hombres, mujeres y niños. Entre los primeros los hay de diversas profesiones; pero en mayoría braceros sin trabajo.

¡Oh prospiedad de la patria!..

Ayuntamiento.

Ayer continuó la comision de la gran via, el estudio de las bases de la concesion.

—El Ayuntamiento de Madrid dispondrá que en el almacen general de la Villa puedan depositarse los muebles procedentes de los desahucios judiciales, mediante una corta cantidad por derechos de almacenaje.

Ya era hora de evitar espectáculos que demostraban nuestra buena administracion.

—Hoy se reunirá la comision de presupuestos, para continuar la discusion del de ingresos.

—El Ayuntamiento de Madrid ha elevado á las Cortes una solicitud, por conducto del gobernador, pidiendo la rebaja del encabezamiento de consumos, como único medio de salvar la hacienda municipal.

—Hoy á la una, se verificará el sorteo de obligaciones del empréstito de 1868, ante la comision de dacienda del Ayuntamiento, en el salon de columnas Hel mismo.

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene los siguientes disposiciones:

Gobernacion —Ley disponiendo que el pueblo de Aguilar en el distrito electoral de Arnedo ,forme una sola seccion para elegir diputado á Cortes.

—Otra dividiendo el distrito electoral de Tarrasa en dos que se denominarán de Tarrasa y Sabadell.

—Otra mandando que el coto redondo, conocido con el nombre de Santarena (Vizcaya), pase á formar parte del término municipal de Buturia.

—Otra segregando del Municipio de Forquera y agregando al de Fecontraalbilla las aldeas de Bommate y Campoalvilla.

Fomento.—Ley concediendo á D. José Zorrilla á título de recompensa nacional, la pension vitalicia de 7.500 pesetas.

—Otra incluyendo en el plan de carreteras del Estado, una que partiendo de la estacion de Baeza termine en Albanchez.

Gracia y Justicia.—Decreto indultando á Demetrio Bautista Gomez de la mitad de la pena de seis años de prision correccional que le impuso la Audiencia de esta córte, en causa por dos delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

—Otro indultado á José Galea y Jimenez del resto de la pena de cuatro meses y un dia de arresto que le impuso la Audiencia en causa por delito de lesiones.

—Otro indultando á Manuel Llata y Bosillo de la multa de 125 pesetas y costas devengadas por el Estado á que le codenó el Tribunal Supremo en causa por el delito de desacato.

Fomento.—Decretos concediendo los honores de jefe de Administracion civil, á D. Ramon de Aguinaga y D. Serafin Cervellera.

—Otra nombrando secretario general del Consejo de Instruccion Pública á D. Ecequiel Moreno y Lopez de Ayala.

—Otro autorizando al director general del Instituto Geográfico y Estadístico para adquirir 238 piedras litográficas de Munich.

Sucesos de ayer.

Un individuo intentó cambiar un billete falso de 25 pesetas en la tienda número 20 de la calle del Duque de Alba.

Fué detenido.

—En un comercio de la Plaza Mayor entraron dos sujetos á comprar dos revolvers, pero los pareció mejor llevárselos.

Al ser detenidos, se vino en conocimiento de que eran los tomadores *Pinchamás* y el *Perdel*.

—A D. José Sanchez Morate le fueron robadas ayer á más de 25 los siguientes efectos: un reloj con cadena de oro, madalion y dije con piedras finas y unos lentes con guarniciones de oro.

El hecho ocurrió en el núm. 8 de la calle de la Luna.

Los autores. . no han sido habidos.

—A las doce del dia se inició un incendio en la plaza de San Gregorio, siendo sofocado al poco tiempo, sin pérdidas de consideracion.

—A las cuatro y media de la tarde se suscitó en la Puerta de Atocha un fuerte altercado entre cuatro individuos.

Hubo navajazos, resultando tres de ellos heridos, aunque no de gravedad.

—A un sujeto le fueron estafados por el procedimiento del timo en la plaza del Callao 45 duros.

Los aprovechados discípulos de *caco* eran desconocidos, de modo que no fueron detenidos.

VARIEDADES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesion del dia 17 de Febrero de 1888.

Estaba anunciado que el ministro de la Gobernacion contestaria, en nombre del gobierno, al señor Castelar, y con este motivo la concurrencia fué inmensa.

Se abrió la sesion á las dos y minutos bajo la presidencia del Sr. La Hoz.

En el banco azul, los Sres. Figuerola, Llano y Persi, Rozas y Morán.

Varios diputados hacen preguntas de escaso interés.

El Sr. Fernandez García anuncia una interpelacion sobre el acta de Yecla y se pasa á la

ORDEN DEL DIA.

Continúa el debate pendiente.

El *Sr. Presidente*: Tiene la palabra el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la *Gobernacion*: Señores diputados: Un deber de cortesía me obliga á levantarme á refutar ciertas ideas vertidas aquí por el Sr. Castelar, con frase galana, como suya, y que fuera una quimera, por mi parte, pretender no ya igualarle, si que imitarle, porque mi perseracion habia de parecernos un amago de murga junto á esas hermosas melodías, que sólo el Sr. Castelar sabe entonar siempre que se trate de la libertad y de la pátria.

Oyendo estaba al Sr. Castelar con admiracion y extrañeza; con admiracion, porque siempre me la produjo la palabra de S. S., y con extrañeza, por pensar que el Sr. Castelar de hoy no es, ni con mucho, el de ayer.

Y si bien meditais, señores diputados, sobre las palabras y los conceptos emitidos por los tres distintos oradores que me han precedido, vendreis á deducir conmigo que el ménos liberal, el más reaccionario y el más opuesto á las reformas de que todos convenís está tan necesitada nuestra pátria, es el Sr. Castelar.

Más bien parece que S. S. se arrepiente de que se hubiera traido el actual estado de cosas que no estar poseido de todas aquellas alegrías propias en quienes, como el Sr Castelar, vienen trabajando, despues de larga lucha, por la causa de la razon y el derecho.

Esto, y no otra cosa, se deduce del discurso de S. S. que se pronunciaba aquí entre las protestas de la mayoría y de la extrema izquierda, por una parte, y con las benevolencias de la derecha, por otra.

Arruinada nuestra Hacienda, muerto nuestro crédito, falta de prestigio nuestra pátria por las torpezas de los gobiernos conservadores y por las tropelías de todo género verificadas bajo el amparo de la ley, protegidos los bandidos por las influencias de elevados personajes, á cambio de intervecion en las elecciones, falseado el régimen parlamentario, siendo las mayorías instrumento fiel de los ministros de Gobernacion y careciendo los partidos monárquicos de aquella fé y aquella conviccion que son necesarias para afrontar las situaciones graves, que los hechos y los hombres pueden crear era imposible por más tiempo que se sostuviera aquello que no podia sostenerse.

Por eso el partido republicano-progresista creló llegada la hora de veindicar á la nacion en aquello que tiene de más grande y de mas santo en sus derechos y echar por tierra la vieja encina falta sávia y de vida para poder dar los frutos que la nacion tenia derecho á pedir.

Y en este terreno ¿erec el Sr. Castelar que las reformas que el gobierno viene practicando no son dignas de la nacion que rige?

Pues si lo es ¿por qué no darlas?

Nosotros seguiremos, pues, por el camino emprendido, con la seguridad de que el país ha de estar de nuestra parte y nos agradecerá nuestra conducta.

Entre tanto, siga el Sr. Castelar por la senda que le dicte su conciencia, que nosotros no vacilaremos un momento en las reformas, que como las de hasta hoy vienen á llenar un vácio en nuestra administracion y nuestra política. He dicho. (Grandes aplausos).

El Sr. *Presidente*: Orden del dia para mañana el debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

IMPRESIONES.

Los ministeriales no ocultan que la situacion política del gabinete es bastante comprometida y tratan de ocultar á los ojos de la opinion el estado anémico de la mayoría.

Para cohonestar el mal efecto de las desidencias, se aprovechan de las declaraciones del señor marqués de Muros en el Senado favorables al gabinete y las de los Sres. Botija y Cuartero en el Congreso, aunque el último ha confesado su discrepancia en varios proyectos de Hacienda y en el proyecto del Jurado hará en la Cámara observaciones en armonía con su conciencia y sus ideas.

Como se vé, si todos los discrepantes piensan como el Sr. Cuartero, poca vida le espera, á la ficticia tranquilidad del gobierno.

***

En la sesion del Senado han llamado un poco la atencion á los padres graves de la pátria, las salvedades que han hecho el señor conde de Casa-Valencia y el Sr. Bosch en la discusion de un proyecto de nueva demarcacion electoral en Aranda de Duero.

Hoy se elegirá la comision de presupuestos.

***

En el Congreso ha sido aprobado, á duras penas, el proyecto de admisiones temporales.

***

Hoy empieza, como anunciamos, el debate sobre tabacos.

Los tres turnos en contra lo consumirán los Sres. Sanchez Bedoya, Pedregal y Cos-Gayon, á quienes contestarán los señores Aguilera, Torrepando y Maura.

Veremos como sale el gobierno, que á juzgar por el proyecto discutido ayer, tiene ya muy excitado su sistema nervioso.

***

Anoche corría el rumor de que D. Práxedes, cansado de las disidencias fusionistas, prepara en secreto una crisis, facilitando el acceso al poder del Sr. Cánovas.

Trasladamos la noticia á los republicanos benévolos en caso de confirmarse.

***

Los izquierdistas y canovistas se visitaron ayer en sus dos círculos quedando conformes en que todos son unos.

Lo mismo pensamos nosotros.

***

Como nota verdaderamente cómica, ofrecemos á nuestros lectores la plancha *monumental* cometida, segun el rumor público, por el general Martinez Campos al participar á doña Cristina que el niño Alfonso había obtenido el título de sargento del regimiento de infantería del Rey.

D. Arsenio había olvidado que D. Alfonso no era príncipe de Astárias.

¡Cómo está el general!

***

La tranquilidad continúa: Sin embargo, algunos periódicos de la mañana dan la noticia de un suceso misterioso, ocurrido en el cuerpo de guardia del ministerio de la Guerra, en que figuraba el sargento y el capitan de guardia.

El general Castillo al tener noticia del suceso, envió á preguntar si había algo de cierto en ello, recibiendo informes negativos.

Nada sucede, pero anteanoche, terminada la sesion del Congreso, se reunieron con precipitacion en la Presidencia, los Sres. Sagasta, ministros de Estado, Gobernacion y Guerra y el capitan general de Madrid.

¿Hay miedo?

NUESTROS CORRELIGIONARIOS

D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Paris 27 de Diciembre de 1886.

Sr. D. Francisco Diaz Sanchez.—Granada.

Mi querido amigo: No necesitaba nuestro amigo Jimenez que esos comités levantaran el acta de que me mandan copia, y mucho ménos que yo les diga á ustedes que estoy conforme y acepto en todas sus partes el contenido de la misma.

Cuando un hombre trabaja por una idea perseguida y por un partido proscrito, con la abnegacion y desinterés que lo viene haciendo desde el primer dia de la restauracion el presidente de ese comité, deben despreciarse las pequeñas miserias locales, cuando hay intencion en quien las provoca, ó darse al olvido cuando las inspira el exceso de celo.

Ustedes conocen mi carácter y mi manera de proceder con los que no cumplen con los deberes que nuestra situacion impone á todos. Si hubiera pensado que en este caso se encontraba nuestro amigo, hubiera roto toda relacion con él y aconsejado á nuestros correligionarios que procedieran en consecuencia. Lejos de ser así le dirigí el telegrama que ustedes conocen y hoy deseo que le digan, que nunca olvidaré el esfuerzo que por su iniciativa han hecho los dignos republicanos de Granada.

Nada les digo sobre la situacion en que se encuentra nuestro partido, porque no quiero influir en lo más mínimo en las determinaciones de la Asamblea próxima á reunirse.

Cuando esta se haya pronunciado definitivamente, tomaré la determinacion que crea más favorable á la causa que defendemos, á la posicion en que estoy colocado, y sobre todo al interés de la patria, que debe estar por encima de todo y de todos.

Sigan ustedes cumpliendo con sus deberes como hasta hoy, y muy especialmente con el de humanidad que se han impuesto para con la familia de Villacampa, y cuenten siempre con que, cualquiera que fueran las circunstancias y la actitud que me obliguen á tomar los sucesos del partido republicano de Granada, puede contar siempre con el afecto de su amigo y correligionario.

M. Ruiz Zorrilla.

LITERATURA, ARTES, CIENCIAS

Academia de la Historia

Anoche celebró sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Asistieron los correspondientes Sres. Conde de Morlana y Abelardo Diaz.

Dióse cuenta de haberse recibido la *Bibliografía mejicana del siglo* XVI, por el Sr. Icazbaleta; la *Memoria sobre los geroglíficos mejicanos*, por mister Brinton, y el volúmen onceno de *Las Córtes de Castilla*.

A seguida se acordó solicitar del correspondien-

Biblioteca Nacional de España

en Marruecos D Teodoro Cuevas se hagan exploraciones arqueológicas en los parajes cercanos al Arache, que han sido maravillosamente descritos en una Memoria publicada por D. Joaquin Costa.

El P. Fita leyó un erudito informe sobre la Sinagoga de Toledo, monumento nacional que hoy se está restaurando por el gobierno.

En este informe se dice que la restauracion debe hacerse como templo ó como Sinagoga.

El Sr Menendez Pelayo presentó un libro de Mr. Vignier que contiene estudios de las fuentes españolas que tuvo el teatro francés y en particular las tragedias de Corneill.

Despues de aprobarse una circular presentada por la comision de estudios proto-históricos que debe dirigirse á las comisiones provinciales de monumentos, fueron propuestos para correspondientes en Viena (Austria) y Ponferrada los Sres. D. Rodolfo Bear y D. Rafael Sinovas respectivamente.

La sesion terminó á las diez y media.

***

Hoy sábado continuará en la seccion de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid, la discusion de la Memoria de D. Daniel Lopez, acerca de *La revolucion francesa*.

Tienen pedida la palabra los Sres. Henestrosa, Montejo y Alvarado.

TEATROS

A ruego de varias personas, Mr. Stuart Cumberland celebrará el domingo y lunes próximos en el Salon-Romero (Capellanes 10), una velada para demostrar al público sus facultades de adivinador del pensamiento, presentando varios experimentos nuevos, como el de adivinar el número de un billete de Banco, operacion llevada á cabo con muy buen éxito por Mr. Cumberland con Mr Gladstone en la Cámara de los Comunes, en Lóndres, y con el emperador de Alemania en Berlin.

Los billetes para estas veladas se expenden en el Salon-Romero.

***

El teatro de Novedades se encuentra cada vez más concurrido.

Hoy sábado se verificará el debut del eminente primer actor D. Pedro Delgado, con el drama *El jugador de manos*.

Son muchos los pedidos de localidades que se han hecho en contaduría para esta funcion, que seguramente será un acontecimiento teatral.

Temperatura

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 10° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 8 sobre 0.
La máxima fué 11° sobre 0.
La mínima, 2° bajo 0.
El barómetro marca 715 milímetros.
Buen tiempo.

Bolsin de anoche.

Madrid.	Contado	64'90
	Fin de mes	64'80
Barcelona.	Interior	64'75
	Exterior	65'12
Paris		64'78

BOLSA OFICIAL DE AYER

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	65,15	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba	»
Id. tit. peq.	65,20	Id. fin de mes	»
Id. fin de mes	65,00	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba	»
Id. fin dip.	66,30	Anualid. de Cuba	»
4. p. 100 ext. c.	65,60	Bill. de P. Rico	»
Id. tit. peq.	65,85	Sisas A. de Mad	»
3 p. 100 ext. c.	»	Ob. munic. de id	»
2. p. 100, ext. c.	»	Ob. Erlanger id.	»
Car. de Agosto	»	Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100	»
Id. de Marzo	»	Id. al 5 por 100	100,95
Id de Julio	»		
Obras públicas	»	VAL. COMERC.	
Personal	»	Ac. B. de España	376,00
4 por 100 amort. c.	79,30	Id. B. Hipotec.	»
Id. tit. peq	79,35	Id. B. de Castilla	»
Id. fin de mes	»	Id. Tran. E. y M.	»
Id. fin pid.	»		
Ob. de A. de C.	»		
Bill. hip. de Cub.	95,00		

CAMBIOS.

París á ocho dias vista..... 4-965
Lóndres á 90 dias fecha..... 47-45

ESPECTACULOS PARA HOY

Real.—74.ª de abono.—T. 2.° par.—A las ocho y media.—Dinorah.
Español.—98 de abono.—T. 2.° par.—4.ª série.—A las ocho y media.—Dos fanatismos.—Los parvulitos.
Princesa.—18.ª de abono.—T. 3.° par.—A las ocho y media.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—Las mujeres que matan.—Intermedio mímico-incorpóreo.—Pasaje lírico. (Estudiantina.)
Apolo.—A las ocho y media.—La gran vía.—A las nueve tres cuartos.—¿Cómo está la sociedad.—A las diez y media.—Cádiz.—A las once y cuarto.—Segundo acto.
Comedia.—T. 2.°—A las ocho y media.—Juanita la cacharrera.—A las nueve y media.—Todo por el arte.—A las diez y media.—Cara ó Cruz.—A las once.—Los demonios en el cuerpo.
Lara.—T. 2.° par.—A las ocho y media.—¿Quiere usted comer con nosotros?—¡Pobres hombres!—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—Los sinapismos.
Felisa.—T. 2.° impar.—A las ocho y media.—Juegos icarios.—De confianza.—Milagros.—El teatro nuevo.
Variedades.—A las ocho y media.—El ayuda de Cámara.—Matasiete.—Madrid en el año 2000.—Segundo acto.
La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposicion está situada en la calle de Sevilla, pabellon. Entrada 50 céntimos de peseta.
Circo de Price.—A las ocho y media.—El vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Hanlons-Lée.—La señorita Dauset bailará unas peteneras, y el actor Sr. Grau cantará á la guitarra unas malagueñas.

IMP. DEL INDICADOR OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO
á cargo de Gregorio Moldes,
Costanilla de los Angeles, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

EL NUEVO PORVENIR

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

El precio de suscricion, es de UNA PESETA al mes en toda España.
Ultramar y Extranjero, DOS PESETAS.
Número suelto, CINCO CÉNTIMOS.
Idem atrasados, VEINTICINCO idem.

Comunicados, inserciones y anuncios á precios convencionales.

Direccion, Redaccion y Administracion, Magdalena, 19, 3.° izquierda, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia inalterable, antefísica y efervescente, preparada por R. HERNANDEZ.—Usada como explica la instruccion, se combaten las gastrálgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid; y Alicante, Mayor, 22.

DOCTOR MORALES

Especialista en sífilis, venéreo estirilidad é impotencia. Las célebres píldoras tónico genitales curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad, exentas de todo peligro: éxito seguro. De venta á 30 rs. caja en las principales farmacias.

Carretas, 39, pral. Madrid.

PILULES DE HOGG

1ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastrálgicas dispépticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.
3ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—*Paul Hogg, farmacutico químico, rue Castiglione, 3 á Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en París, está indicado sobre cada frasco.

Depositarios: En Madrid, por mayor, *Agencia franco-española*, 21, *Calle del Sordo*; por menor, *Borrell hermanos*, *Escolar*, *Sanchez Ocaña* y *Moreno Miguel*.

En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

SAN MARTIN

COMERCIO DE SEDAS DE

JOSÉ TEJADA

HORNO DE LA MATA, 19,
Frente á S. Martin
MADRID.

Pontillas de seda, hilo y algodon. Flecos de seda y algodon de todas clases. Perfumería y otros artículos de novedad.

Adornos de Pasamanería, Abanicos, Corsés, Tiras bordadas, Medias, Calcetines, Estambres, Aldodones é hilos de varias clases.

ISLA DE PUERTO-RICO

JACOMETREZO, NÚMERO 16 Y 18

Ultramarinos.

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA
Capital social 5.000.000 de pesetas.

DOÑA POLONIA SANZ

DENTISTA DE CAMARA

TUTOR, NÚMERO 41.

CARABAÑA

salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, biposulfitadas

únicas en su especie conocidas

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO, CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, viente y bazo, como las cispepsias gastralgias, catarros gastrointestinales, infartos del hígado y del bazo, icteriza, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos grandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propongan.

Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas dirigirse á J. R. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin) MADRID

CAMAS INGLESAS DORADAS Y MAQUEADAS.

Y UNICO DEPOSITO DE CERVEZA ROTTERDAM.

MITJANS E HIJOS.

16, calle del Príncipe, 16.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número grátis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada*.

LICOR DE ESENCIA DE BREA

DEL DOCTOR CASTELLÓ

Esta preparacion es la más medicinal y agradable de la brea vegetal. Eficáz para la curacion de las toses, tisis bronquitis, resfriados, asma, irritacion de la garganta, catarros crónicos de todas las vías, y en todos los casos que estén indicadas las preparaciones de brea. Se usa en bebidas, inyecciones, inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos, etc.

Madrid, Sacramento, 2, farmacia. *Precio: 3 pesetas botella.*

LA FUNERARIA

PRIMERA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

FERNANDEZ Y SOLER

Preciados, 70, hoy 44

TALLERES Y COCHERAS: Don Martin, 61 y 65 (Barrio Argüelles) SUCURSALES: Hermosilla, 6, y Desengaño, 29.

Servicio permanente.
Teléfono, número 225.

Biblioteca Nacional de España